

INFORME FINAL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN VARIAS OFICINAS DE LA PGR, SEGÚN REQ. NOS. 021-1733 Y 021-4058, DEL DEPTO. DE MANTENIMIENTO Y DEPTO. DE INGENIERÍA

En fecha **29/9/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PROCURADURIA-DAF-CM-2021-0109**, denominado **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN VARIAS OFICINAS DE LA PGR, SEGÚN REQ. NOS. 021-1733 Y 021-4058, DEL DEPTO. DE MANTENIMIENTO Y DEPTO. DE INGENIERÍA**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Victor García Aire Acondicionado, SRL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN VARIAS OFICINAS		95.000000
3	MixFacility ARL, SRL	Suministro e Instalacion AAs en la PGR		93.000000
4	Servicios e Instalaciones Técnicas Profesionales (SEINTEP), SRL	SUMINISTRO E INSTALACION DE AA PARA LA PROCURADORIA		92.000000
2	Climaster, SRL	PROCESO- CM- 2021-0109		94.000000
5	Dies Trading, SRL	DIES TRADING S.R.L.- 7594		91.000000

29/9/2021

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Victor García Aire Acondicionado, SRL
- b) Climaster, SRL
- c) MixFacility ARL, SRL
- d) Servicios e Instalaciones Técnicas Profesionales (SEINTEP), SRL
- e) Dies Trading, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -